

4525



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS  
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



Folio SII 050/2018

Referencia	<u>050/2018</u>		Fecha:	<u>13-mar-18</u>	
C:	<u>Pérez</u>	<u>Ramos</u>	<u>María</u>		
	Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)
Adscripción:	<u>Subdelegación de Inspección de Inspeccion Industrial</u>			Nivel y Puesto:	<u>P13 Inspector Federal</u>
Cuenta Bancaria	<u>3008754</u>	Clabe Bancaria	<u>.002320900530087546</u>	Banco	<u>Banamex</u>

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: <u>Jesús María, Jalisco</u>					
Durante	<u>1</u>	días	Del	<u>14</u>	de <u>marzo</u> al <u>14</u> de <u>marzo</u> del <u>2018</u>
Con el Objeto de:	<u>Realizar actos de inspeccion en materia de descarga de aguas residuales en empresas ubicadas en los Municipios de Jesús María, Jalisco.</u>				Seillo
Clave Presupuestal:	<u>37901</u>				

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Jesús María, Jalisco</u>	<u>1</u>	<u>\$ 312.50</u>	<u>\$312.50</u>
TOTAL			<u>\$312.50</u>

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>0</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>00-ene-00</u>	<u>0</u>

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	<u>\$0.0</u>
<u>CASETAS DE COBRO (SCT)</u>	<u>\$1,500.0</u>
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina ROS</u>	<u>\$1,500.0</u>
TOTAL	<u>\$1,500.0</u>

Vehículo de la Comisión							
Marca	<u>CHEVROLET</u>	Submarca	<u>S10</u>	Placas	<u>PHZ5519</u>	Km Inicial	<u>11791</u>

Observaciones: INSPECCION

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
LCP José Adrián García Arana	María Pérez Ramos	M en C Xóchil Yin Hernández	M en C Xóchil Yin Hernández	

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción IV, art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
**Delegación Jalisco**  
**Subdelegación de Inspección de Inspección Industrial**

**María Pérez Ramos**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
 Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
 Presente.

<b>Oficio:</b>	<b>PFPA/21.1/3C.12.4/</b>	<b>050/2018</b>
<b>Expediente:</b>	<b>PFPA/21.1/3C.12.4/</b>	<b>SII/01/2017</b>

Guadalajara, Jalisco

13-mar-18

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 14 de marzo al 14 marzo 2018 para realizar la siguiente actividad:

Realizar actos de inspección en materia de descarga de aguas residuales en empresas ubicadas en los Municipios de Jesús María, Jalisco.

En el Vehículo de placas: PHZ5519 Marca CHEVROLET

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
 La C. Delegada

**M en C Xóchil Yin Hernández**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
RECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: **María Pérez Ramos**  
Área: **Subdelegación de Inspección de Inspección Industrial**  
Número Oficio: **SII 050/2018**  
Lugar de la comisión: **Jesús María, Jalisco**  
Periodo de la comisión: **Del 14 de marzo al 14 marzo del 2018**

Objetivo de la Comisión	REALIZAR ACTO DE INSPECCION
Síntesis	Se realizo acto de inspeccion a la empresa Productos Finos de Agave, S.A. de C.V. ubicada en el Municipio de Jesús María; donde se realiza la elaboracion de tequila, se verificaron las descargas de aguas residuales, encontrandose que la empresa realiza la descarga de aguas residuales previo tratamiento y con los permisos de la Comision Nacional del Agua.
Conclusion	No asentaron los hechos encontrados, los cuales serán valorados en el momento de la elaboracion del dictamen tecnico correspondiente.
Resultados Obtenidos	Se realizo el dictamen tecnico para turnar a la Subdelegacion Jurídica.
Contribución	Se contribuyo al medio ambiente para verificar el control del correcto descargo de aguas de proceso a una cuerpo de agua nacional.

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>María Pérez Ramos</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>M en C Xóchil Yin Hernández</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 050/2018

FECHA: 20-mar-18

**C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**  
**P R E S E N T E .**

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

**BENEFICIARIO:** María Pérez Ramos  
**NO.CUENTA:** 3008754 **CLABE BANCARIA** .002320900530087546 **BANCO:** Banamex

**TIPO DE RECURSOS:**  **GASTO CORRIENTE**  **GASTO DE INVERSION**

**CONCEPTO:** SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

**AREA:** Subdelegación de Inspección de Inspeccion Industrial

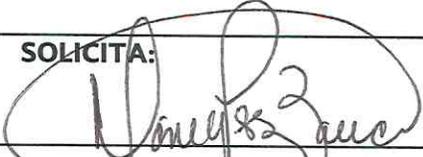
**JUSTIFICACION:** Certificado de Tránsito **PROYECTO:** G005

**RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:**

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
2	-	37901
3	----	37901
4	----	37901
5	----	37901
6	----	37901
7	----	37901
8	----	37901
9	----	37901
10	----	37901
<b>TOTAL</b>	<b>312.50</b>	

**MONTO SOLICITADO:**

(Trecientos doce pesos 50/100 MN)

<b>SOLICITA:</b>  María Pérez Ramos	<b>Vo. Bo. SUBD. ADMVO.</b>  LCP José Adrián García Arana	<b>AUTORIZA</b>  M en C Xóchil Yin Hernández
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



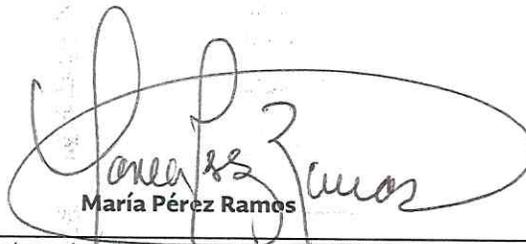
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del María Pérez Ramos  
Área: Subdelegación de Inspección de Inspeccion Industrial  
Número SII 050/2018  
Lugar de la Jesús María, Jalisco  
Periodo de la Del 14 de marzo al 14 marzo del 2018

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
14-mar-18	1	-	312.50	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	2	-	-	-
00-ene-00	3	-	----	-
00-ene-00	4	-	----	-
00-ene-00	5	-	----	-
00-ene-00	6	-	----	-
00-ene-00	7	-	----	-
00-ene-00	8	-	----	-
00-ene-00	9	-	----	-
00-ene-00	10	-	----	-
Total			<b>312.50</b>	

ATENTAMENTE

  
María Pérez Ramos

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.